

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO
CONVOCATORIA PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
INFORME DEL PROCESO
SEPTIEMBRE 08 DE 2023**

Generalidades de la convocatoria

El siguiente cuadro muestra las actividades y el cronograma propuesto para la convocatoria para acceder al servicio de alimentación para empleados administrativos de la Universidad de Antioquia:

Actividad	Fechas programadas
Difusión de la convocatoria	11 al 14 de julio
Inscripción a la convocatoria y recibo de documentación	17 de julio al 18 de agosto
Verificación de requisitos y análisis de la información	22 de agosto al 01 de septiembre
Publicación de resultados	08 de septiembre
Inicio del servicio para usuarios asignados	25 de septiembre

Durante el proceso de inscripción se realizó difusión de la siguiente forma:

1. Publicación en micrositos de Bienestar y empleados de la Universidad.
2. Envío de la convocatoria a través del boletín de empleados.
3. Se envió carta a las personas que se presentaron en la convocatoria y quedaron en lista de espera, invitándolos a participar del proceso, mediante correo electrónico.
4. Se informó a las directivas de las organizaciones sindicales para que realizaran divulgación de la convocatoria.
5. Se distribuyeron afiches de la convocatoria en Ciudad Universitaria, Restaurante Ciudadela de Robledo, Restaurante de la Facultad de Odontología, Restaurante Edificio de Extensión, Paraninfo y Antigua Escuela de Derecho, en el bloque 16 y oficina de conductores.

Las actividades se han cumplido en las fechas previstas, los empleados gestionaron la inscripción y entrega de los documentos soporte en los términos definidos. La siguiente novedad que participa en la convocatoria pues no aplica de acuerdo con los términos establecidos, es la siguiente:



Dos empleados, que se inscribieron, devengaban una suma superior al tope establecido de \$4.813.179; un empleado se retiró voluntariamente de la convocatoria a través del correo electrónico; un registro se retira debido a la cobertura del servicio, ocho empleados que se inscribieron a la convocatoria, no tienen alguno de los vínculos establecidos como lo define la Resolución Superior 1948 del 29 de julio de 2014, con respecto al personal administrativo que se encuentra en las regiones en nivel asistencial, técnico y hasta profesional 3, de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisional y temporal y el personal de vigilancia.

Una vez depurada la información relacionada con la inscripción y entrega de documentos, se pudo establecer que 816 empleados realizaron el proceso de inscripción para la convocatoria. A continuación, se presenta con más detalle:

CIFRAS DE INSCRIPCIÓN

ID	Nombre	Detalle	Registros iniciales	No cumplen requisitos	Registros habilitados
1	Duplicados	Se retiran del archivo original los registros duplicados por usuario, se tiene en cuenta para la evaluación el primer registro de inscripción con la información de la última actualización.	991	163	828
2	Vínculo laboral vigente con la Universidad	Se realiza el cruce de número de documento con el archivo enviado por Sección de Nómina, con el objetivo de validar si el usuario se encuentra activo en nómina y el valor real de ingreso por esta categoría. (8 documentos no aparecen en el archivo de nómina).	828	8	820
3	Rango salarial	Se realiza validación de requisito - Cumple tope de salario.	820	2	818
4	Retiros voluntarios durante el proceso	A través del correo electrónico se puede notificar algún retiro voluntario del proceso de evaluación	818	1	817
5	Vínculo laboral de tiempo completo y sedes aplicables	Se realiza la validación de requisito - Dedicación de tiempo completo. No cumplen tiempo completo. Además, de revisar las sedes de la Universidad en la que se presenta cobertura del servicio de alimentación para empleados.	817	1	816
6	Registros totales	Registros totales habilitados para la evaluación		816	

El proceso final muestra que se encuentran 816 inscritos para iniciar el proceso de evaluación para la asignación de los 700 cupos.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

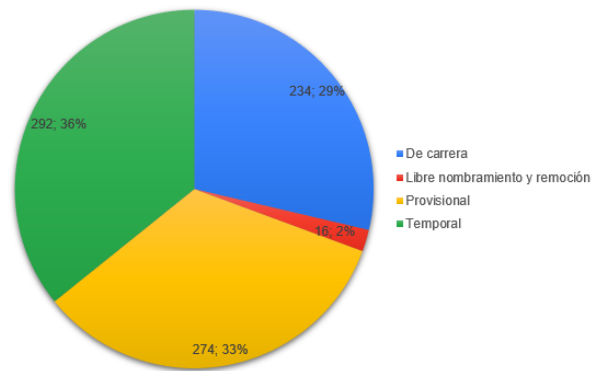
Empleados por tipo de vínculo laboral

Se relaciona la participación de los empleados que empiezan el proceso de selección, según el tipo de vínculo en la institución:



Vínculo laboral	Cantidad
De Carrera Administrativa	234
Libre Nombramiento y Remoción	16
Provisional	274
Temporal	292
Total	816

VÍNCULO LABORAL



Se puede observar como el 64% de los empleados, según el tipo el **vínculo laboral**, corresponden a carrera administrativa y provisionales; y el 36% pertenecen a temporales y de libre nombramiento y remoción.



Empleados por nivel salarial.

Rango salarial	Empleados
\$ 1.908.407 a \$2.000.000	18
\$ 2.058.242 a \$2.500.000	463
\$ 2.660.594 a \$3.000.000	112
\$ 3.056.064 a \$3.500.000	52
\$ 3.694.411 a \$4.000.000	86
\$ 4.365.605 a \$4.813.179	85
Total	816

Según el nivel salarial, 18 empleados, que corresponden al 2.20%, tienen un salario entre \$1.908.407 a \$2.000.000, 463 empleados que son el 56.72% tienen un salario entre \$ 2.058.242 a \$2.500.000, además, 112 tienen un salario entre \$2.660.594 a \$3.000.000 que corresponden al 13.81%. También se encuentran 52 empleados con salarios entre \$3.056.064 a \$3.500.000 con el 6.36%; 86 empleados que equivalen al 10.51%, con un salario entre \$ 3.694.411 a \$4.000.000; y 85 empleados con salarios entre \$ 4.365.605 a \$4.813.179, equivalentes a 10.40%

Empleados con personas a cargo en situación de discapacidad debidamente demostrada.

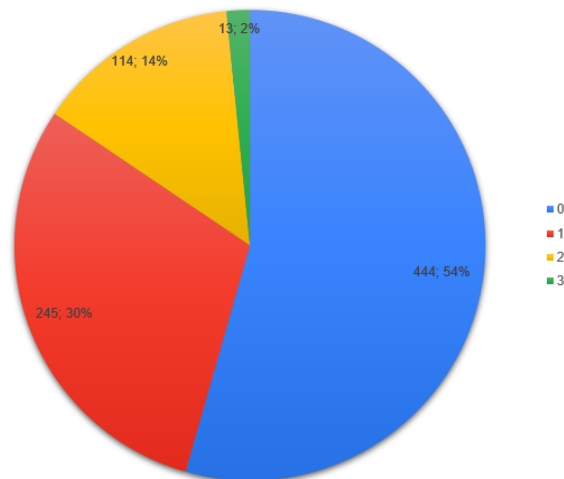
De los empleados que se presentaron a la convocatoria se encuentra que 161, manifiestan que tienen personas a cargo en situación de discapacidad, y de ellos 133 empleados no adjuntaron la documentación requerida, y de 28 empleados que adjuntaron documentos, 15 empleados cuentan con la certificación válida, expedida por la entidad correspondiente.



Cantidad de hijos menores de 25 años por empleado.

Cantidad de hijos menores de 25 años	Empleados
0	444
1	245
2	114
3	13
Total	816

HIJOS MENORES DE 25 AÑOS



Según la información suministrada en el formulario de registro, se identificaron los hijos dependientes menores de 25 años de los empleados, encontrándose lo siguiente: No tienen hijos menores de 25 años 444 empleados que corresponde al 54%, empleados con un solo hijo 245, que corresponde al 30%, y tienen entre dos a tres hijos 127, que equivalen a 16%

Sede o Seccional

Para la asignación de cupos del servicio de alimentación para empleados, se consideran los requerimientos según el Acta 4 Mesa De Negociación Del 31 De Julio de 2023, en el cual se establece que: para las sedes de Medellín, la modalidad del servicio continúa siendo plato servido, como lo define la Resolución Superior 1948 del 29 de julio de 2014, con respecto al personal administrativo que se encuentra en las regiones en nivel asistencial, técnico y hasta profesional 3, de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisional y temporal y el personal de vigilancia en todas las sedes de la Universidad, será mediante la modalidad bonos para alimentación.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

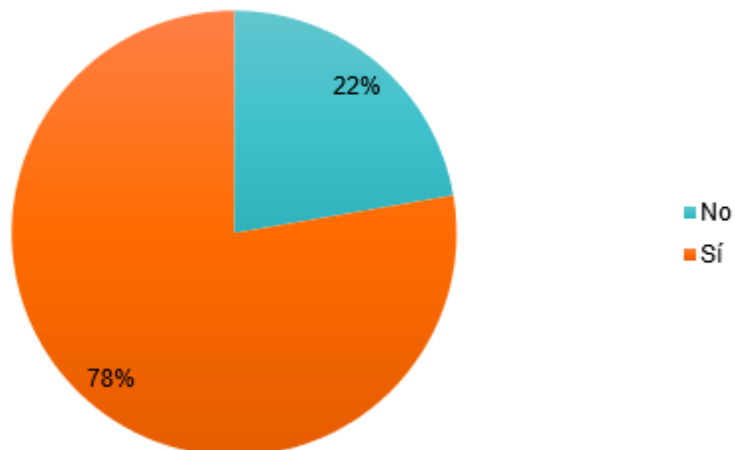
Dirección de Bienestar Universitario

Sede o Seccional	#
Ciudad Universitaria - Medellín	545
Sedes Área de la salud - Medellín	171
Robledo - Medellín	32
Paraninfo Centro - Medellín	12
Seccional Bajo Cauca - Cauca	10
Seccional Suroeste - Andes	7
Seccional Occidente - Santa Fe de Antioquia	6
Seccional Oriente- Carmen de Viboral	6
Seccional Magdalena Medio - Puerto Berrio	5
Sede Norte - Yarumal	4
Sede Turbo	4
Hda. El Progreso El Hatillo - Barbosa	4
Sede Apartadó	3
Sede Amalfi	2
Sede Sonsón	2
Sede Carepa	2
Sede Distrito Minero Segovia-Remedios	1
Total general	816

Afiliación a sindical

Se puede observar también y según los criterios definidos en el proceso, se asignarán 700 cupos, de los cuales 544 corresponden a empleados con afiliación sindical.

AFILIACIÓN SINDICAL



Nota: El taller de uso responsable del servicio se hará en forma virtual, para los usuarios que ingresan al servicio por primera vez, y se les informará a dichos usuarios a través de correo electrónico que registraron en la inscripción.

Cualquier inquietud, por favor escribir al correo electrónico bienestar@udea.edu.co

JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO

Jefe
Departamento de Desarrollo Humano

LUCELLY MANCO OSORIO

Nutricionista Dietista
Departamento de Desarrollo Humano